

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA EN CELEBRACIÓN DE CONTRATOS</b>	Código: FO-GSL -53
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Agosto 21 de 2013
		Página 37 de 43

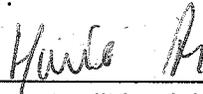
COPIA CONTROLADA

Medellín, 24 de octubre de 2017

**Asunto:** Revisión y Aprobación de Garantía Única, conforme al Reglamento de Contratación Vigente de la ESU y normatividad concordante.

FECHA (DD/MM/AA)		CONTRATISTA AFIANZADO		
06/10/2017		SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES SA. SOFASA S.A.		
C.C. / NIT	CONTRATO No.	VALOR	PLAZO	
860.025.792	201700295	\$426.370.595	Hasta el 30 de diciembre de 2017	
<b>OBJETO:</b> Compraventa de dos oficinas móviles para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín.				
<b>ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU y/o MUNICIPIO DE MEDELLIN</b>				
PÓLIZA No. 1	COMPAÑÍA	SUCURSAL	FECHA CONSTITUCIÓN	
05 GU138817	CONFIANZA	Medellín	24/10/2017	
RIESGOS AMPARADOS		VIGENCIA (DD/MM/AA)		VALOR
		Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato		12/10/2017	30/12/2018	\$42.637.059.50
Calidad de Calidad y correcto funcionamiento de los equipos suministrados		12/10/2017	30/12/2018	\$42.637.059.50
Observaciones Realizadas por Secretaría General:				
<b>ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU y/o MUNICIPIO DE MEDELLIN</b>				
PÓLIZA No. 2 Responsabilidad Extracontractual		COMPAÑÍA	SUCURSAL	FECHA CONSTITUCIÓN
RIESGOS AMPARADOS		VIGENCIA (DD/MM/AA)		VALOR
		Desde	Hasta	
Observaciones Realizadas por Secretaría General( En caso de no realizar póliza suscribir análisis de riesgo):				

A partir de la fecha se autoriza la ejecución del contrato:

Revisado por:  <hr/> Nombres y Apellidos del Abogado/Auxiliar Asignado (Firma)	Aprobado por:  <hr/> Nombre del Secretario General (Firma)
--	---